



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 000471

FOLIO

LA PLATA, 05 MAR. 2020

[Handwritten signature]

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín maternal "Islas Malvinas", señora Natalia YAQUINTA POCH, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 14 de Febrero de 2020 y hasta el 4 de Marzo del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora María Celeste PAZ, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Tarde.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 14 de Febrero de 2020 y hasta el 4 de Marzo del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-, a la señora María Celeste PAZ, DNI. 27.791.646, Legajo nº 16.587; mientras dure la Licencia por enfermedad, otorgada a la señora Natalia YAQUINTA POCH, DNI. 25.952.992, Legajo Nº 13.992; quien reviste en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será ~~registrado~~ por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSBORNÉBELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata